

Sorea, Sociedad Regional de Abastecimiento de Aguas, Sociedad Anónima y Aigües de Cabrera, Sociedad Limitada Unipersonal, celebradas en fecha 30 de junio de 2007, han acordado aprobar la fusión por absorción de esta última sociedad por la primera, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta, de modo directo, titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes en fecha 7 de mayo de 2007.

Se hace constar a los efectos oportunos el derecho que corresponde a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener en cada domicilio social el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para ejercer su derecho de oposición los acreedores dispondrán del plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 9 de julio de 2007.—Sorea, Sociedad Regional de Abastecimiento de Aguas, Sociedad Anónima, Leonard Carcolé Galea, Administrador único.—Aigües de Cabrera, Sociedad Limitada Unipersonal, don Albert Pina-dell Gonzalo, Administrador único.—47.517.

2.ª 17-7-2007

SUMINISTROS IZARD, S. A.

Se convoca Junta General ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social el próximo día 20 de agosto de 2007, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, si fuera preciso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio de 2006.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Todo accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el de auditoría.

Cáceres, 3 de julio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Antonio-Ernesto Izard Gosálvez.—46.481.

TAGUS, S.A.

(En liquidación)

Se hace público que el accionista único constituido en Junta General el día 15 de junio de 2007, adoptó el acuerdo de proceder a la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, con arreglo al balance final de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Tesorería	22.237,44
Construcciones	55.894,13
Total activo	78.131,57
Pasivo:	
Fondos Propios:	
Capital	78.131,57
Total pasivo	78.131,57

Barcelona, 10 de julio de 2007.—El Liquidador, Dña. M.ª del Carmen de Villalonga Bardilla.—47.532.

TALLERES IZARD, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social el próximo día 22 de agosto de 2007, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, si fuera preciso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio de 2006.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Todo accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el de auditoría.

Béjar, 3 de julio de 2007.—El Administrador Solidario, D. Antonio-Ernesto Izard Gosálvez.—46.479.

TAROL, S. L.

(Sociedad absorbente)

TARJE, S. L.

CONSTRUCTORA TRES-TAR, S. L. Unipersonal

TAMAL, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 29 de junio de 2007, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Tarol, Sociedad Limitada» (Sociedad absorbente) de las sociedades «Tarje, Sociedad Limitada», «Constructora Tres-Tar, Sociedad Limitada» (Unipersonal) y «Tamal, Sociedad Limitada» (Sociedades absorbidas), en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión, suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de las Provincias de Cádiz y Sevilla.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante un plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 9 de julio de 2007.—Secretario de los Consejos de Administración de las sociedades «Tarol, Sociedad Limitada Unipersonal», «Tarje, Sociedad Limitada», «Constructora Tres-Tar, Sociedad Limitada», y «Tamal, Sociedad Limitada», Francisco Javier Muñoz Támara.—46.964.

2.ª 17-7-2007

TERRATEST MEDIOAMBIENTE, S. L.

(Sociedad absorbente)

MUROS E INTERVENCIÓN

DE TALUDES, S. L.

GEA MEDIOAMBIENTE, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que los socios

únicos de Terratest Medioambiente, S. L., de Muros e Intervención de Taludes, S. L. y de Gea Medioambiente, S. L., decidieron acordar, en idéntica fecha, 25 de junio de 2007, la fusión de las mismas, mediante la absorción por Terratest Medioambiente, S. L., que conservará su denominación y estatutos, de las sociedades Muros e Intervención de Taludes, S. L. y Gea Medioambiente, S. L., con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios, a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la Sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de ambas sociedades absorbidas. El acuerdo se ajusta al proyecto de fusión depositado en el Registro mercantil de Madrid y Cantabria.

En cumplimiento de los artículos 242 y 243 de la misma Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan en el plazo de un mes a partir de la fecha de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 9 de julio de 2007.—Los Administradores de las sociedades absorbente y absorbida. Por Terratest Medioambiente, S. L., Enrique Torres García-Lomas.—Presidente del Consejo de Administración, Fabio Eugenio López Cerón.—Vocal, Alfonso Muñoz González.—Vocal, María del Puy Mas Ciordia.—Secretaria no Consejera. Por Muros e Intervención de Taludes, S. L., Enrique Torres García-Lomas, Administrador único. Por Gea Medioambiente, S. L., Enrique Torres García-Lomas, Administrador único.—47.823. 1.ª 17-7-2007

TEXTIL FILCONO, S. L.

TALLERES FILCONO, S. L.

Declaración de insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución número 15/2005, seguidos en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de Francisco Javier Calzado Contero, Antonio Hidalgo González y Pablo Flix Jiménez, contra Textil Filcono, S.L. y Talleres Filcono, S.L., se ha dictado, en fecha de 14 de junio de 2007, Auto por el que se declara a las ejecutadas Textil Filcono, S.L. y Talleres Filcono, S.L., en situación de insolvencia por importe de 113.862,63 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 29 de junio de 2007.—Marta Palau Altarriba, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa.—46.423.

TORMES PISUERGA, S. L.

Se convoca Junta General ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 21 de agosto de 2007, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, si fuera preciso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio de 2006.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Todo accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el de auditoría.

Valladolid, 3 de julio de 2007.—El Administrador Único, Antonio Izard Anaya.—46.480.